

**INMOBILIARIA DE CANALES DE
TELEVISION SA INCATEVSA**

Guayaquil, 02 de mayo de 2016.

Señores:

**JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
INMOBILIARIA DE CANALES ASOCIADOS S.A. INCATEVSA**
Ciudad.-

Señores Accionistas:

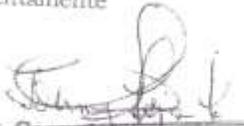
En cumplimiento del ejercicio de la función para la que fui elegido en noviembre de 2015, me permito hacerles conocer que, de conformidad con lo que dispone la Ley de Compañías, he procedido a examinar los Estados de Situación Financiera y de Resultado Integral, por el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 31 de Diciembre del 2015 según lo establecido en el Art. 273 numeral 2 de la Ley de Compañías, al igual que el cumplimiento de las resoluciones que corresponden a ese periodo, emitidas por la Junta General de accionistas de la compañía INMOBILIARIA DE CANALES ASOCIADOS S.A., INCATEVSA.

Para cumplir lo con lo dispuesto por el Art. 321 de la Ley, he realizado revisiones periódicas a los Balances, estados de cuentas y comprobantes, documentos que tienen que ver con la marcha de la empresa, procediendo a dar recomendaciones en las áreas que he estimado necesario.

El balance presentado a consideración de la Junta General de accionistas por la administración de la compañía, refleja la situación actual de la compañía.

A la espera de haber cumplido a cabalidad mi cargo y seguir las disposiciones de ley de compañías, me suscribo.

Atentamente


Ing. Com. Johnny Loja
COMISARIO